

# Propuesta:

- 1) Sobre Inmunidad
  - a) Aplicable únicamente  
a delitos PO Políticamente.
  - b) no aplicarla Funcionarios  
colocados a dedo.
    - a.1) Ministros;
    - a.2) Vice ministros.
    - b.1) Gobernadores.
    - b.2) Secretarías.